



RESOLUCION Nº 079 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAR 2013

Expediente N° SO-19.024/13.-

VISTO:

La Resolución N° 067/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), como así también el cronograma correspondiente.

Que, Secretaría de Sede Orán informa que las instancias fijadas en dicho cronograma están fuera de término, por lo que elabora un nuevo cronograma sugerido por la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, corresponde emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Establecer un nuevo Cronograma para el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° CD-EXA- 067/13, en un todo de acuerdo a lo informado por Secretaría de Sede Orán y cuyo detalle se explicita a continuación:

- Publicidad: 22, 25 y 27 de marzo de 2013.-
- Inscripción de Interesados: 03, 04 y 05 de abril de 2013 , de 08:00 a 12:00 horas en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán.
- Cierre de Inscripción: 05 de abril de 2013, horas 12:00.
- Exhibición de lista de Aspirantes: 08 y 09 de abril de 2013.-
- Impugnaciones y Recusaciones: 10 y 11 de abril de 2013.
- Sorteo de Temas: 23 de abril de 2013 , horas 10:00.
- Entrevista y Oposición: 25 de abril de 2013, horas 10:00.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora y Comisión de Carrera, para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA